

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 6

FECHA DEL INFORME 26 - 03 - 2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 24/02/2025 HASTA 23/03/2025
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO	
		SECTOR INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
		PROGRAMA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS	
		92. Formular dos (2) proyectos de turismo sostenible en el municipio de Chía de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca hidrográfica del	
		META Río Bogotá - POMCA.	
NOMBRE DEL PROYECTO		FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE CHIA	
CÓDIGO BPPIN		2024251750012	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
TIPO DE CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7305043	
CONTRATISTA		María Camila Montaña Collazos					
PLAZO DE EJECUCIÓN		8 MESES					
FECHA DE CONTRATO		22/01/2025		FECHA DE INICIO		24/01/2025	
FECHA TERMINACIÓN		23/09/2025					
PRORROGA		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
SUSPENSIÓN		FECHA N/A		TIEMPO N/A		FECHA TERMINACIÓN N/A	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$47.880.000		EN LETRAS		CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE	
ADICIÓN		FECHA N/A		VALOR N/A		VALOR FINAL \$47.880.000	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		26/03/2025		SOPORTES		LOS SOPORTES DEL CONTRATO SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL ONEDRIVE DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO.			
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Apoyar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de la normatividad turística sostenible de los prestadores de servicios turísticos en el área geográfica proporcionada, incluyendo datos estadísticos, tipos de turismo predominantes, infraestructuras turísticas existentes y servicios disponibles para los visitantes.				100%		25%		La contratista, durante el periodo de este informe, llevó a cabo una visita de campo a la reserva Santuario Norte (Arte y Conservación) con el propósito de evaluar su cumplimiento con los parámetros requeridos para convertirse en un proyecto de turismo sostenible. Como resultado de esta visita y en diálogo con los propietarios, se logró establecer una alianza con la alcaldía para implementar diversas alternativas sostenibles que permitan el desarrollo del proyecto en armonía con el entorno. Asimismo, realizó una modificación al informe técnico del diagnóstico preliminar “Formulación de Proyectos de Turismo Sostenible en los Cerros Orientales y Occidentales de Chía en el Área Cartográfica del POMCA del Río Bogotá”, incorporando la georreferenciación de la zona y	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			detallando la importancia de ejecutar el proyecto. Esta actualización busca asegurar su alineación con la consultoría programada para 2025 y el cumplimiento de la submeta 4. Los soportes reposan en el one drive de turismo.
2. Realizar apoyo a la Dirección de Turismo a través de visitas técnicas para observar la actividad turística en el área, identificando puntos de interés, áreas protegidas y zonas de atractivo para los visitantes con su Georreferenciación utilizando el software ARGIS de acuerdo con las indicaciones de la secretaria de medio ambiente del municipio.	100%	25%	La contratista, durante el periodo de este informe, realizó la toma de coordenadas para georreferenciar la Reserva Santuario Norte, identificando el área de interés y las fuentes hídricas. Este proceso permitió evaluar el estado del predio y sus posibles amenazas naturales, con el fin de implementar medidas de mitigación adecuadas. Asimismo, efectuó tres visitas de campo el 5 de marzo, en compañía de la Policía de Turismo, para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los prestadores de servicios turísticos. Actualmente, elabora una matriz en la que se establecen los lineamientos acordes con la Norma Técnica de Sostenibilidad (NTS) y las acciones necesarias para iniciar el proceso de certificación. Se adjunta la georreferenciación realizada. La evidencia se aportó por medio de documentos, registro fotográfico y listados de asistencia que reposan en el one drive de la dirección.
3. Realizar mesas de trabajo con los actores del área geográfica identificada (comunidad, instituciones, gremios, emprendedores, operadores turísticos) para comprender su potencial y expectativas respecto al desarrollo de proyectos turísticos sostenibles.	100%	25%	La contratista, durante el periodo de este informe, participó en la convocatoria realizada por la Dirección de Turismo el 13 de marzo para invitar a los restaurantes a formar parte del Fish Festival durante Semana Santa. En esta reunión, se presentó una exposición a cargo de la empresa Team Foods (Manos Verdes) sobre la recolección de aceite de cocina usado (ACU), donde se explicó el proceso adecuado de recolección y disposición final, resaltando su importancia para el cuidado del medio ambiente. Asimismo, asistió a la capacitación organizada por FENAVI para las personas que finalizaron su formación en el cuidado sostenible de gallinas, en línea con la meta 81 de la Dirección Agropecuaria. Durante la sesión, se abordaron temas clave como el tratamiento del agua y la implementación de mesas de trabajo con actores involucrados, promoviendo buenas prácticas ambientales y sociales en la cadena de valor del turismo. Esta iniciativa fortalece el turismo sostenible al

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 6
INFORME DE SUPERVISIÓN			
			impulsar la producción avícola responsable y el abastecimiento local para el sector gastronómico. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico, actas y fichas de los encuentros que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
4. Apoyar técnicamente desde el área ambiental en la articulación, recopilación, organización y generación de informes para ser presentados en el avance de cumplimiento de la sentencia del Río Bogotá, el POMCA, el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA y el Consejo Ambiental Municipal	100%	25%	La contratista, durante el periodo de este informe, coordinó la revisión de la sentencia del Río Bogotá por parte de cada secretaría, con el fin de diligenciar la matriz correspondiente. Este ejercicio permitió identificar posibles limitaciones en el cumplimiento de los lineamientos de ordenamiento territorial debido a las normativas vigentes en cada sector, asegurando así la viabilidad de las disposiciones territoriales en un marco de desarrollo sostenible. Asimismo, participó en el primer Comité Técnico del CIDEA, realizado el 27 de febrero, donde se presentaron los avances del 2024, las metas proyectadas y el cronograma de actividades en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría para el Desarrollo Económico. Posteriormente, el 5 de marzo, asistió a una reunión extraordinaria del CIDEA para coordinar la celebración del Día del Agua, definiendo el apoyo de cada secretaría en esta iniciativa. En este marco, la Secretaría para el Desarrollo Económico gestionó puntos de recolección de aceite usado y la disponibilidad de abonos líquidos para la siembra de árboles y plántulas aromáticas y frutales, promoviendo acciones sostenibles. Adicionalmente, el 26 de febrero, participó en la socialización sobre el diligenciamiento de las matrices del POMCA con vigencia en el año 6, con el objetivo de aclarar dudas y garantizar su correcta elaboración. En esta sesión, representantes de la CAR brindaron orientación a los responsables del proceso. Finalmente, el 19 de marzo, asistió a la reunión convocada por la CAR para revisar el estado de las fichas que deben entregarse en la vigencia 6, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión ambiental y territorial. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico actas y fichas de los encuentros que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.

INFORME DE SUPERVISIÓN			
5. Realizar la revisión documental disponible sobre el plan sectorial de turismo en el municipio de Chía que se encuentra en proceso de formalización, para articular la normatividad turística sostenible vigente y diversas estrategias ambientales.	100%	25%	La contratista, durante el periodo de este informe, sostuvo una reunión el 11 de marzo con Diana Ruiz para definir el alcance de sus metas y analizar estrategias para involucrar a los actores clave en la ejecución del plan de desarrollo turístico previsto para 2025, con un enfoque en turismo sostenible. Asimismo, envió la documentación solicitada, quedando pendiente la georreferenciación del inventario turístico, la cual se llevará a cabo en el marco de la consultoría. La evidencia se aportó por medio de email de los compromisos adquiridos.
6. Promover un plan de acción para el turismo sostenible que establezca una hoja de ruta orientada a la gestión integral de los impactos de la actividad turística en el municipio de Chía.	100%	25%	La contratista, durante el periodo de este informe, coordinó con el Jefe Mario Delgado la ruta de los entregables inmediatos del POMCA (vigencia 6) a su cargo, en una reunión realizada el 4 de marzo. Asimismo, acordó un acompañamiento parcial a los prestadores de servicios turísticos para establecer una línea base en relación con las normas técnicas sectoriales aplicables a cada actividad. La evidencia se aportó con registro fotográfico.
7. Apoyar la supervisión de contratos relacionados con la formulación de proyectos de turismo sostenible y los que tengan relación con su objeto contractual en la Dirección de Turismo.	100%	25%	La contratista, durante el periodo de este informe, realizó seguimiento a los contratos ejecutados en 2024 relacionados con el POMCA, con el objetivo de avanzar en el reporte de la vigencia 6. Para ello, sostuvo reuniones con Yolanda Cortés, registrando la información requerida en la matriz y verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico, documentos y listados de asistencia que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
8. Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	100%	25%	La contratista, durante el periodo de este informe, presentó informes para la sentencia del Río Bogotá y para CIDEA, en cumplimiento de la obligación 4 y como parte de los avances del año 2024. Asimismo, participó en una reunión el 12 de marzo con la abogada Catalina Cely y Luisa Barrantes para revisar la ficha técnica que se utilizará en la consultoría, la cual está sujeta a modificaciones según el proceso de contratación. Además, el 19 de marzo, atendió la solicitud de la Secretaria de Desarrollo

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	5 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Económico, Martha Sánchez, para colaborar en la elaboración de un mapa de los cultivos de flores en Chía, con el propósito de apoyar un proyecto en curso de Asocolflores. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico, actas y documentos que reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
9. Apoyar cuando se requiera, en mesas de trabajo y actividades programadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico según el alcance del objeto contractual.	100%	25%	La contratista asistió a reunión convocada para realizar la retroalimentación sobre el plan de trabajo de cada integrante del equipo de la Dirección de Turismo y las capacitaciones que llevará a cabo cada uno. La evidencia se aportó por medio de registro fotográfico y actas reposan en el onedrive de la dirección de turismo.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	La contratista cumplió a satisfacción y con excelencia las obligaciones pactadas en su contrato, para este periodo en mención.		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO		SI ☒	NO ☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

VALOR INICIAL			47.880.000				
VALOR ADICIÓN			0				
VALOR TOTAL			47.880.000				
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN	
1	DE	8	5.985.000			12.5%	
2	DE	8	5.985.000			12.5%	
VALOR TOTAL EJECUTADO			11.970.000			25%	
SALDO POR EJECUTAR			35.910.000			75%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025003346		23/01/2025	2310535022024 2517500121122. 3.2.02.02.009	Libre Asignación	47.880.000	5.985.000	35.910.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	84244262	FEBRERO	SALUD	\$299.300
			PENSIÓN	\$383.100
			ARL	\$12.500
	84244262	FEBRERO	ARL RIESGO II	\$12.500
	85033416	MARZO	SALUD	\$299.300
			PENSIÓN	\$383.100
			ARL	\$25.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	PCCNTR. 7305043	CONTRATISTA	Maria Camila Montaña Collazos		
FECHA DE CONTRATO	21/01/2025	NIT / CC	1.019.076.351	TELÉFONO	3015872347
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN TECNICA DE PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DESARROLLADA EN EL ÁREA CARTOGRÁFICA DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ (POMCA).				
FECHA DE EVALUACIÓN	26/03/2025	PERIODO EVALUADO DEL	24/02/2025	AL	23/03/2025

EVALUACIÓN						
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR	
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15	
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8		
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0			
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15	
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8		
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0			
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12	
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6		
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0			
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12	
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6		
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0			
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22	
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13		
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4		
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0			
		GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo		
Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1			10		
Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0					
LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones		1	4	4	
	Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.		0			
PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE		98	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)						
OBSERVACIONES _____						

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	PCCNTR. 7305043	CONTRATISTA	Maria Camila Montaña Collazos		
FECHA DE CONTRATO	9/10/2024	NIT / CC	1.019.076.351	TELÉFONO	3015872347
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN TECNICA DE PROYECTOS DE TURISMO SOSTENIBLE QUE FORTALEZCAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DESARROLLADA EN EL ÁREA CARTOGRÁFICA DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO BOGOTÁ (POMCA).				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
2	DE	8	DEL	24/02/2025	AL 23/03/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
231053502202 425175001211 22.3.2.02.02.0 09	1101	\$47.880.000	\$5.985.000	\$35.910.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
84244262	FEBRERO	SALUD	\$299.300
		PENSIÓN	\$383.100
		ARL	\$12.500
84244262	FEBRERO	ARL RIESGO II	\$12.500
85033416	MARZO	SALUD	\$299.300
		PENSIÓN	\$383.100
		ARL	\$25.000
TOTAL			\$1.414.800
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERÍODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS <u>26</u> DÍAS DEL MES <u>MARZO</u> DEL AÑO <u>2025</u>

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.